

## ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL

### INDICE

1.	INTRODUCCION.....	2
2.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
3.	DETERMINACION DE SECTORES.....	5
4.	METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL.....	6
5.	IMAGEN GENERAL DE EQUIPAMIENTO POR SECTOR.....	7
5.1	La Faena.....	8
5.2	Lo Hermida.....	9
5.3	Peñalolén Alto.....	10
5.4	San Luis.....	11
5.5	Peñalolén Nuevo.....	12
6.	UBICACIÓN DE ÁREAS VERDES.....	13
7.	ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTO.....	14
7.1	Educación.....	14
7.2	Salud.....	22
7.3	Seguridad.....	25
7.4	Deporte.....	27
7.5	Areas Verdes.....	31
8.	PLAN REGULADOR COMUNAL PROPUESTO.....	41
9.	CONCLUSION.....	45

## 1. INTRODUCCION

El presente documento forma parte de los estudios básicos requeridos para la elaboración de un Plan Regulador Comunal, en este caso el de la comuna de Peñalolén, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C).

El objetivo del presente Estudio es determinar la suficiencia de equipamiento en el territorio comunal, a nivel de Diagnóstico, de manera de identificar territorialmente en qué sectores de la comuna existe déficit de equipamiento y de qué clase.

A partir de este Diagnóstico, la propuesta de Plan Regulador Comunal para Peñalolén podrá potenciar, si corresponde, cierto tipo de equipamiento en lugares determinados de la comuna. Esto podrá realizarse a través de la normativa propuesta (superficies prediales mínimas, alturas, sistema de agrupamiento, etc.), a través de la zonificación (posibles zonas exclusivas de equipamiento), o bien a través de la vialidad estructurante, de acuerdo a los requerimientos del Artículo 2.1.36 de la O.G.U.C., que establece la localización de diferentes escalas de equipamiento de acuerdo a la categoría de la vía que enfrente el predio.

El presente Estudio se realiza a partir del Diagnóstico elaborado en el contexto de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual analiza en detalle la situación existente respecto al Equipamiento. Por ende, la población y superficies por sector y unidad vecinal se basan en lo planteado por el Estudio señalado.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a la definición contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.), el uso de suelo "Equipamiento" corresponde a *"las construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala."*<sup>1</sup>

Según lo expuesto, el equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de determinado territorio tiene directa relación con el tamaño de la población emplazado en dicho territorio y, por lo tanto, deberán además emplazarse dentro del territorio respectivo o en su defecto de acuerdo a las posibilidades de acceso de la población generadora del requerimiento. De acuerdo a lo anterior, la dotación de equipamiento mínimo para la población de un determinado territorio constituye una condición ineludible para el adecuado desarrollo urbano del mismo.

---

<sup>1</sup> MINVU. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 1.1.2.

La O.G.U.C. establece las siguientes clases de equipamiento:<sup>2</sup>

- **Científico**, en establecimientos destinados principalmente a la investigación, divulgación y formación científica, al desarrollo y transferencia tecnológica y a la innovación técnica.
- **Comercio**, en establecimientos destinados principalmente a las actividades de compraventa de mercaderías diversas, tales como: centros y locales comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados, estaciones o centros de servicio automotor, restaurantes, fuentes de soda, bares, discotecas, y similares.
- **Culto y Cultura**, en establecimientos destinados principalmente a actividades de desarrollo espiritual, religioso o cultural, tales como: catedrales, templos, santuarios, sinagogas, mezquitas; centros culturales, museos, bibliotecas, salas de concierto o espectáculos, cines, teatros, galerías de arte, auditorios, centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie; y medios de comunicación, entre otros, canales de televisión, radio y prensa escrita.
- **Deporte**, en establecimientos destinados principalmente a actividades de práctica o enseñanza de cultura física, tales como: estadios, centros y clubes deportivos, gimnasios, multicanchas; piscinas, saunas, baños turcos; recintos destinados al deporte o actividad física en general, cuente o no con áreas verdes.
- **Educación**, en establecimientos destinados principalmente a la formación o capacitación en educación superior, técnica, media, básica, básica especial y prebásica, y a centros de capacitación, de orientación o de rehabilitación conductual.
- **Esparcimiento**, en establecimientos o recintos destinados principalmente a actividades recreativas, tales como: parques de entretenimientos, parques zoológicos, casinos, juegos electrónicos o mecánicos, y similares.
- **Salud**, en establecimientos destinados principalmente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud, tales como: hospitales, clínicas, policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación, cementerios, y crematorios.
- **Seguridad**, en establecimientos destinados principalmente a unidades o cuarteles de instituciones encargadas de la seguridad pública, tales como unidades policiales y cuarteles de bomberos, o destinados a cárceles y centros de detención, entre otros.
- **Servicios**, en establecimientos destinados principalmente a actividades que involucren la prestación de servicios profesionales, públicos o privados, tales como oficinas, centros médicos o dentales, notarías, instituciones de salud previsional, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros,

---

<sup>2</sup> MINVU. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 2.1.33.

*correos, telégrafos, centros de pago, bancos, financieras; y servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.*

- **Social**, en establecimientos destinados principalmente a actividades comunitarias, tales como: sedes de juntas de vecinos, centros de madres, clubes sociales y locales comunitarios.

Por otra parte, se establecen también las cuatro escalas de equipamiento, independientes de su clase, las cuales se dividen de acuerdo a su carga de ocupación y a la cantidad de estacionamientos requeridos para su funcionamiento. Estas escalas son las siguientes:<sup>3</sup>

1. **Equipamiento Mayor:** *El que contempla una carga de ocupación sobre las 4.000 personas y requiere más de 800 estacionamientos; en este caso, sólo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas.*
2. **Equipamiento Mediano:** *El que contempla una carga de ocupación de hasta 4.000 personas y no requiere más de 800 estacionamientos; en este caso, se podrá ubicar en predios que enfrenten vías troncales o expresas. También el que contemple una carga de ocupación de hasta 3.000 personas y no requiera más de 500 estacionamientos; en este caso, se podrá ubicar en predios que enfrenten vías colectoras, troncales o expresas.*
3. **Equipamiento Menor:** *El que contempla una carga de ocupación de hasta personas y no requiere más de 250 estacionamientos; en este caso, se podrá ubicar en predios que enfrenten vías de servicio, colectoras, troncales o expresas.*
4. **Equipamiento Básico:** *El que contempla una carga de ocupación de hasta 250 personas y no requiere más de 50 estacionamientos; en este caso, se podrá ubicar en predios que enfrenten vías locales, de servicio, colectoras, troncales o expresas.*

Como se observa anteriormente, la localización del equipamiento en el territorio presenta dos condiciones primordiales, su carga de ocupación y la vía a la cual se enfrenta el acceso al mismo. Este último aspecto no es menor, ya que determina claramente los lugares que permiten equipamiento de mayor tamaño y le entrega a la vialidad estructurante que se defina para la comuna la posibilidad de permitir o no ciertas escalas de equipamiento.

El proceso de consolidación de la comuna de Peñalolén se ha llevado a cabo a partir de pequeños loteos o unidades, inconexas entre sí, por lo que la vialidad estructurante en la actualidad, y la vialidad propuesta por el Plan Regulador Comunal vigente, no fortalece una trama vial jerarquizada. De hecho, esta es una de las mayores problemáticas de la comuna, y en este caso tiene un efecto directo sobre el equipamiento que se emplace a futuro en Peñalolén y en relación a las condiciones que normativamente se le pueden entregar al territorio.

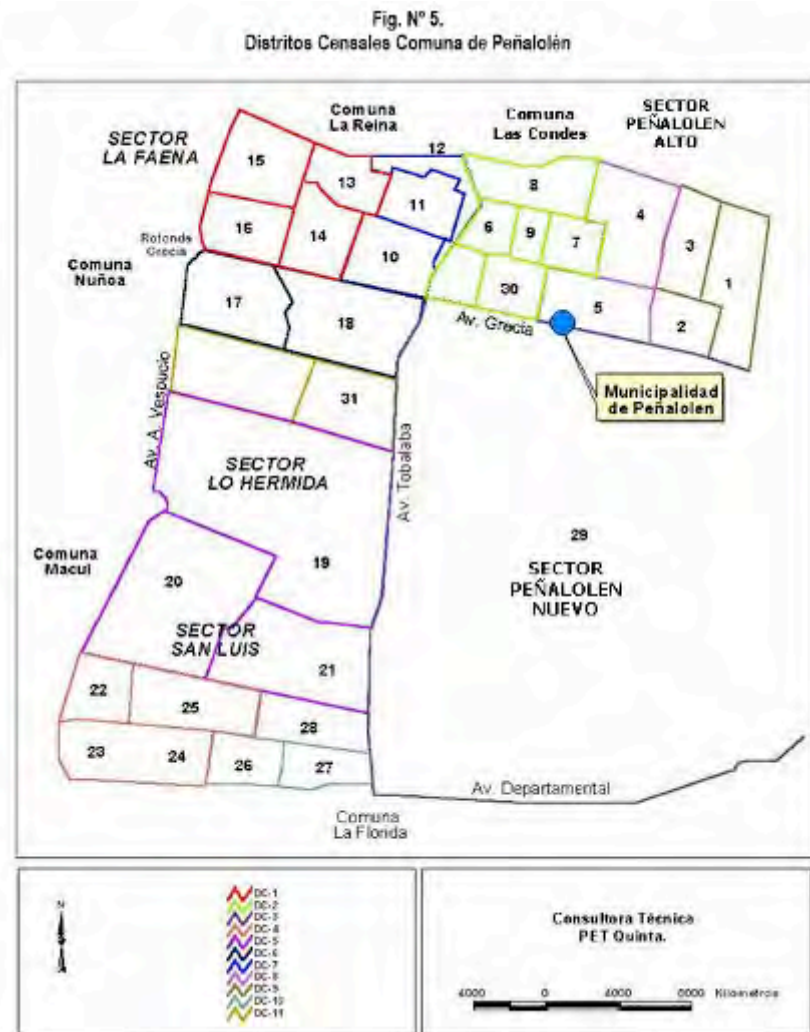
---

<sup>3</sup> MINVU. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 2.1.36.

### 3. DETERMINACION DE SECTORES

La comuna de Peñalolén se puede entender a partir de sectores. En este caso, se considerarán para el presente Plan los establecidos en el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal. Estos son los siguientes:

- La Faena
- Lo Hermida
- San Luis
- Peñalolén Alto
- Peñalolén Nuevo



Fuente: Elaboración Propia en base a información proveniente del Plan Regulador vigente de Peñalolén

**Fig. 1:** Sectores de Peñalolén  
Fuente: Diagnóstico PLADECOPeñalolén

#### **4. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL**

La comuna de Peñalolén durante el año 2006 elaboró su Plan de Desarrollo Comunal, lo que significó una instancia de revisión de su condición actual, así como una definición de sus lineamientos y objetivos sectoriales y globales. Para el proceso de elaboración del Plan Regulador Comunal esto significa una importante ventaja en el sentido de que permite actualizar los dos instrumentos más relevantes con los cuales cuenta un Municipio: PLADECO y PRC, siendo el primero el instrumento global orientado a la gestión general del Municipio y el segundo el que permite territorializar los objetivos definidos en el PLADECO.

No es frecuente que estos dos instrumentos se elaboren prácticamente en forma simultánea, lo que sin duda constituye una oportunidad para la administración municipal para que estos sean congruentes y articulados.

Si bien cada instrumento persigue objetivos distintos, el diagnóstico comunal que se realiza es común a ambos, con ciertos énfasis en determinados temas en cada instrumento. En el caso del equipamiento comunal, el Diagnóstico se aplica a ambos instrumentos. En ese sentido, el presente Estudio de Equipamiento Comunal se realiza en base al Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal, como ya se mencionó anteriormente.

Complementario a lo anterior, se ha elaborado planimetría que grafica la localización del equipamiento en todo el territorio comunal (Plano Base Comunal). Este fue realizado en base a un catastro en terreno, así como a los antecedentes proporcionados por la I. Municipalidad de Peñalolén.

Las clases de equipamiento consideradas en el presente Estudio fueron las siguientes:

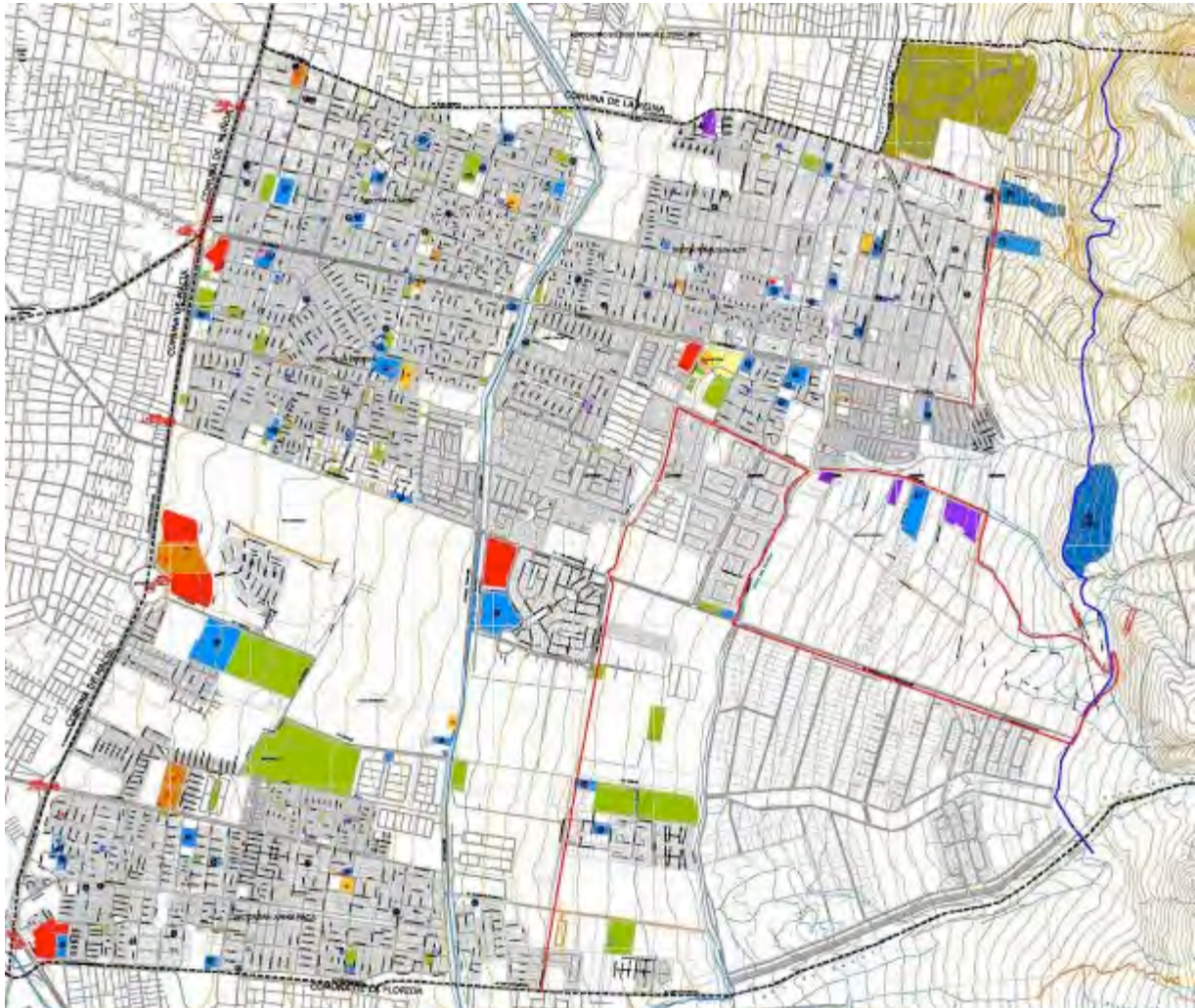
- educación
- salud
- seguridad
- deportivo
- áreas verdes

Es importante señalar que, si bien las áreas verdes se catalogan en la O.G.U.C. como otro uso de suelo distinto al Equipamiento, las bases del Estudio establecen la necesidad de analizar la existencia de este uso como parte del Estudio de Equipamiento Comunal.

El presente Estudio incluye todo el territorio comunal de Peñalolén, en especial el área urbana y de extensión urbana, que es donde se concentra la mayor parte del equipamiento. Sin embargo, existen sectores fuera del área urbana que también son considerados en el Estudio, tales como una universidad y equipamiento deportivo.

## 5. IMAGEN GENERAL DE EQUIPAMIENTO Y POR SECTOR

A continuación se presenta una imagen general del equipamiento existente catastrado en toda la comuna y posteriormente un acercamiento a cada sector.



### EQUIPAMIENTO EDUCACION

- UNIVERSIDAD
- COLEGIOS Y ESCUELAS
- JARDIN INFANTIL

### SALUD

- HOSPITAL
- CONSULTORIO

### SERVICIOS

- SEGURIDAD
- SERVICIOS (OFICINAS, MUNICIPALIDAD, BANCOS, ETC)
- JUNTA DE VECINOS
- DEPORTE

### CULTO Y CULTURA

- CULTURA (CENTROS CULTURALES, TEATRO, CORPORACIONES, ETC)
- BIBLIOTECA

### COMERCIO MAYOR

- SUPERMERCADOS Y CENTROS COMERCIALES

### 5.1 La Faena



**Fig. 3:** Catastro Comunal de Equipamiento Existente, Peñalolén  
Acercamiento Sector La Faena  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007



## 5.2 Lo Hermida



**Fig. 4:** Catastro Comunal de Equipamiento Existente, Peñalolén  
Acercamiento Sector Lo Hermida  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007



### 5.3 Peñalolén Alto



**Fig. 5:** Catastro Comunal de Equipamiento Existente, Peñalolén  
Acercamiento Sector Peñalolén Alto  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007



Fuente: [www.villagrimaldi.cl](http://www.villagrimaldi.cl)



#### 5.4 San Luis



**Fig. 6:** Catastro Comunal de Equipamiento Existente, Peñalolén  
Acercamiento Sector San Luis  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007



## 5.5 Peñalolén Nuevo

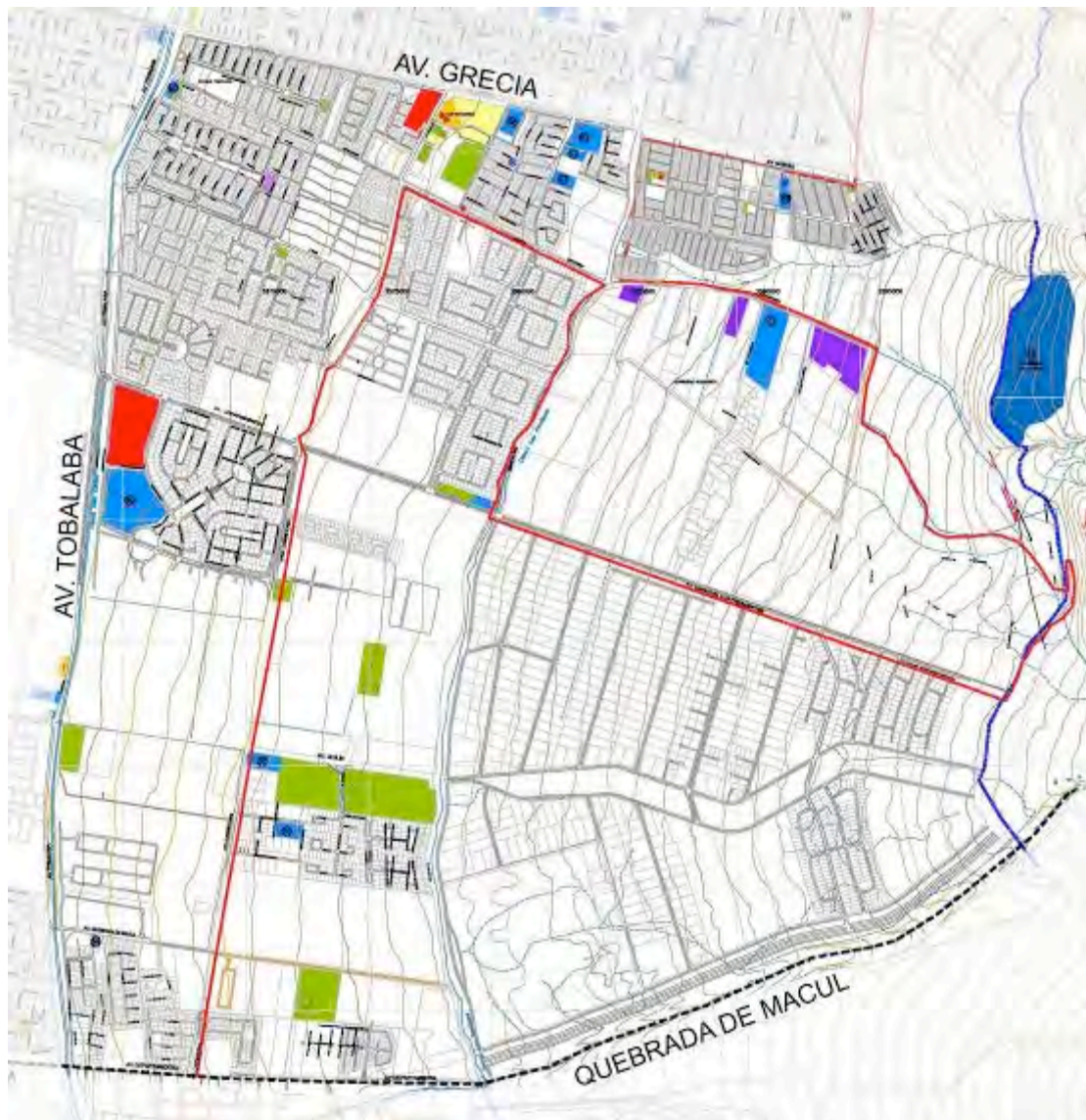


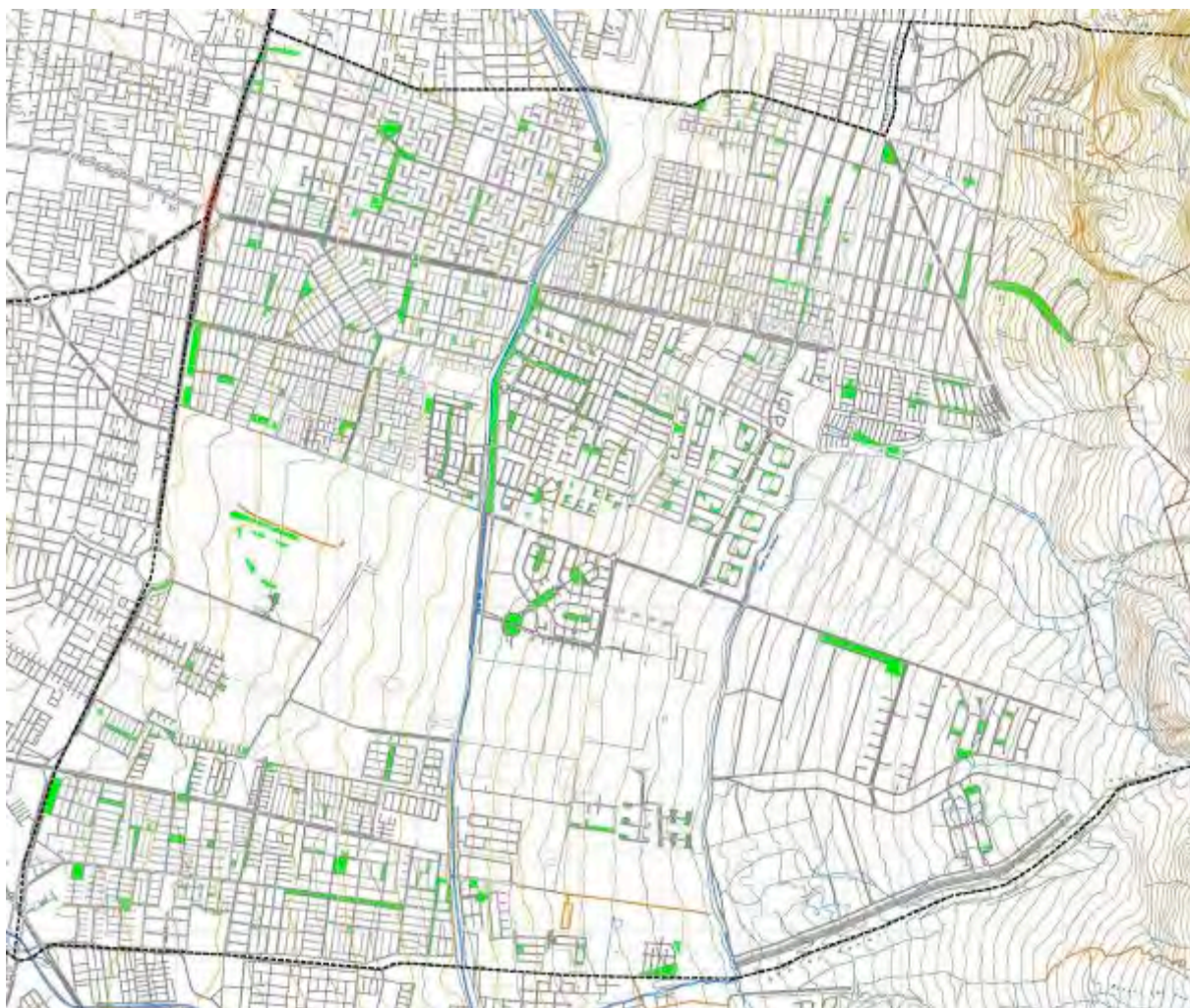
Fig. 7: Catastro Comunal de Equipamiento Existente, Peñalolén  
Acercamiento Sector Peñalolén Nuevo  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007



## 6. UBICACIÓN DE AREAS VERDES

Como se señaló anteriormente, las áreas verdes constituyen un uso de suelo distinto al de equipamiento de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Sin embargo, se establece en las Bases del Estudio la necesidad de incluir este tema, asociado al equipamiento.

A continuación se presenta la ubicación general de las áreas verdes consolidadas de acuerdo a la revisión de la foto aérea actualizada (vuelo aerofotogramétrico) y al catastro en terreno. Cabe señalar que se han considerado las más relevantes.



**Fig. 8:** Catastro Comunal de Areas Verdes Existentes, Peñalolén  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007

## 7. ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTO

Para cada clase de equipamiento considerado, se detalla la oferta de equipamiento existente obtenida a partir del catastro y de la información proporcionada por el Municipio. Esto a su vez se grafica en el respectivo Plano Base Comunal.

Posteriormente se presentan los resultados del análisis, basados en los antecedentes del Plan de Desarrollo Comunal.

### 7.1 Educación

#### a) Oferta existente

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio y al catastro en terreno, actualmente la comuna posee lo siguiente:<sup>4</sup>

Tabla N° 1: Jardines Infantiles

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
16	1	Integra	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Virgen María"	Quebrada de Tal Tal N° 1769 U. V. 1
24	1	ONG	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Hueñi Trai" CD.El niño y la flia-Parroquia Cristo Ntro Redentor	Los Picachos N° 1389. U. V. 1
10	4	Junji	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín laboral "Mi Infancia"	Valle Hermoso N° 9340 esq. Q. de Camarones N° 9340
5	5	Junji	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Copito de Nieve"	Calle del Jardín N° 1556. El Estanque U. V. 5
6	5	Junji	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Los Grillitos"	Las Parcelas N° 8537. El Estanque I U. V. 5
19	5	Integra	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Rosa O'Higgins"	Consistorial 1667 esq. Tagua Tagua U. V. 5
32	9	s/info	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Programa "Sonrisas en Peñalolén"	2 poniente N° 1061
29	4	s/info	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Escuela de Parvulos los Dos Ratoncitos	VOLCAN PULLEHUE N° 651
27	30	ONG	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	"Belen"	LAGO ROSELOT N  1645
22	2	ONG	Peñalolén Alto	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Las Cumbres"	LOS BAQUEDANOS N° 9700
17	14	Integra	La Faena	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Peñalolén"	Av. Grecia N° 6881 U. V. 5
21	11	ONG	La Faena	Jardín Infantil	Jardín comunitario "El Buen Samaritano"	Av. Oriental N° 7190. U. V. 10
3	10	Junji	La Faena	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Mundo de niños"	Calle 13-A N° 1011. U. V. 11
4	14	Junji	La Faena	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Nido de Cóndores"	Pje. 33 N° 6690 U. V. 14
28	16	ONG	La Faena	Jardín Infantil	Jardín Infantil "SanJose Obrero"	PASAJE ESMERALDA N° 1560 VILLA LAUTARO
9	17	Integra	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Rayito de luz"	El Afluente N° 6201. U. V. 17
2	18	Junji	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Central Lo Hermida"	Av. Crnel. A. Sepúlveda N° 2430. U. V. 18
18	18	Integra	Lo Hermida	Jardín Infantil	Sala Cuna "Montahue"	Pje. 61 N° 1849. U. V. 18
33	18	s/info	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín comunicacional "Ludoteca"	Altiplano N° 6787-b Sede JV 18
13	19	Integra	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Las Tías"	Pje. La Concepción N° 6240. U. V. 19

<sup>4</sup> P.P.: Particular Pagado

P.S.: Particular Subvencionado

s/info: Sin información

## Estudio de Equipamiento Comunal

26	19	ONG	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Cristo Joven"	Gral. Baquedano N° 2285. Villa Simón Bolívar U. V. 19
31	18	s/info	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Peñalolén"	AVDA. GRECIA N° 6881
11	19	Junji	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil Laboral "Millaray"	CARACAS N° 2500
12	19	Junji	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil Laboral "La Esperanza"	CARACAS N° 2500
1	19	Junji	Lo Hermida	Jardín Infantil	Jardín Infantil Laboral "La Viña"	Av. Tobaraba esq/ Quilín
34	28	s/info	San Luis	Jardín Infantil	Jardín laboral "La Viñita"	Calle 465 N° 6097 con Pje. 478 LT3 Al lado de biblioteca VM
25	22	ONG	San Luis	Jardín Infantil	Servicio Integral Educativo "Belén"	Pje. Andes N° 4461 Villa El Cobre U. V. 22
14	22	Integra	San Luis	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Carmen Klug de Illanes".	Calle 1 N° 4867 Villa El Cobre U. V. 22 Kennedy esq. Chillán
8	22	Junji	San Luis	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Copihues blancos"	Chillán N° 4763. Santiago Bueras U. V. 22
7	26	Junji	San Luis	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Montahue"	Los Torneros N° 6186. U. V. 26
20	27	ONG	San Luis	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Ichuac"	Los Matriceros N° 6335. U. V. 27
15	28	Integra	San Luis	Jardín Infantil	Jardín Infantil "Los Enanitos"	Calle A N° 5757 U. V. 28
35	29	s/info	Peñalolén Nuevo	Jardín Infantil	Jardín comunitario 003 "El Canelo"	Pablo Neruda 029 Campamento Nasur
30	29	s/info	Peñalolén Nuevo	Jardín Infantil	Escuela de Parvulos Tupahue Wenui	TUPAHUE N° 8847
23	29	s/info	s/info	Jardín Infantil	Jardín comunitario "Las Estrellitas"	Pje. Padre Arnoldo 65-A Esperanza Andina U.V. 29
36	s/info	s/info	s/info	Jardín Infantil	Jardín comunitario "El Sembrador 1" Ex 13122027	Arrieta

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 2: Escuelas

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
11	2	Municip.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela "Matilde Huici Navas"	Las Perdices N° 1600. U. V. 2
40	2	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela básica "Nueva Las Cumbres"	Los Baqueanos N° 9700. Pob. 18 de septiembre U. V. 3
5	4	Municip.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela "Unión Nacional Árabe"	Quebrada de Umallani N° 710. U. V. 4
25	4	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela Básica "San José Obrero"	Quebrada de Vitor N° 1400. U. V. 4
3	5	Municip.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela "Juan Bautista Pastene"	El Jardín N° 1565. U. V. 5
36	5	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela	Fundación "Paula Jaraquemada"	Pje. A N° 9322 U.V. 5
33	30	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela Básica "Monteverde 1" (1° y 2° b)	Caburga N° 1845. U. V. 6
13	7	Municip.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela "Luis Gregorio Ossa"	Lago Cochrane N° 1106. U. V. 7
14	30	Municip.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela "Santiago Bueras y Avarías"	Palena 1721 esq. T.T. U. V. 30
20	1	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela Básica el Progreso, Luz y Esperanza	QUEBRADA DEL SALADO N° 1004
61	1	P.P.	Peñalolén Alto	Escuela	Escuela Básica San Cristóbal	JOSE ARRIETA N° 10197
9	11	Municip.	La Faena	Escuela	Escuela "Carlos Fernández Peña"	Pje. 117 N° 1035 esq. Calle 14. U. V. 11
10	11	Municip.	La Faena	Escuela	Escuela "Luis Arrieta Cañas"	Diego Rojas N° 900. U. V. 11
51	11	P.S.	La Faena	Escuela	Escuela Bª Evangélica Pentecostal "Dr. W.C. Hoover K."	Diego Rojas N° 1051
18	15	P.S.	La Faena	Escuela	Colegio Particular "Santa Victoria"	Cruz Almeyda N° 830. U. V. 15
49	14	P.S.	La Faena	Escuela	Escuela Gabriela Mistral de Peñalolén	CALLE PEATONES 51 N° 1489

## Estudio de Equipamiento Comunal

58	15	P.P.	La Faena	Escuela	Escuela de Párvulos Particular Santa Victoria	CALLE CRUZ ALMEYDA N°830
69	15	s/info	La Faena	Escuela	Escuela 1678 Hospital de Rehabilitación Pac	AVDA. JOSE ARRIETA N° 5969
12	18	Municip.	Lo Hermida	Escuela	Escuela "Tobalaba"	Av. Grecia N° 7461 / 7469 U. V. 18
19	18	P.S.	Lo Hermida	Escuela	Escuela "Martínez de Rosas"	Altiplano N° 2001. U. V. 18
24	18	P.S.	Lo Hermida	Escuela	Escuela Básica "Santa Sofía" ex Julio Verne	Cmel. Alejandro Sepúlveda N° 6790. U. V. 18
16	19	Municip.	Lo Hermida	Escuela	Escuela "Santa María de Peñalolén"	Pje. 2 N° 2560 con Santa María U. V. 19
2	18	Municip.	Lo Hermida	Escuela	Escuela Básica Antonio Hermida Fabres	CORONEL ALEJANDRO SEPULVEDA N° 6801
4	19	Municip.	Lo Hermida	Escuela	Escuela Básica Manuel Guzmán Maturana	TOBALABA N° 13651
26	22	P.S.	San Luis	Escuela	Escuela "Britania Oriente" ex "Villa El Cobre"	Pje. El Bosque N° 5021, Villa Sgo Bueras U. V. 22
43	22	P.S.	San Luis	Escuela	Escuela "San José de Peñalolén" (F. Domus)	Pje. Andes N° 4558 Villa Santiago Bueras U. V. 22
27	23	P.S.	San Luis	Escuela	Colegio "Lumen Viae"	San Luis de Macul N° 4741 U.V. 23
30	26	P.S.	San Luis	Escuela	Escuela "Santiago de Chile"	Av. Departamental N° 5306 con Barquitos
28	24	P.S.	San Luis	Escuela	Escuela "Welcome School"	Peatonales 4 N° 5274. U. V. 24
39	28	P.S.	San Luis	Escuela	Escuela de Parvulos Illapitas	CALLE A N° 6056 PEÑALOLEN
38	29	P.S.	Peñalolén Nuevo	Escuela	Escuela Básica Particular "Miravalle"	Pablo Neruda N° 1921 U.V. 29
71	s/info	s/info	s/info	Escuela	Escuela de Lenguaje " Pontifice Juan Pablo II"	CALLE 17 A N° 931 / EL LAGO N° 5800

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 3: Escuelas Especiales

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
63	1	s/info	Peñalolén Alto	Escuela Especial	Escuela Especial de "Peñalolén"	Av El Parque N° 1284. U. V. 1
15	10	Munici p.	La Faena	Escuela Especial	Escuela Especial Pontifice Juan Pablo II	DIPUTADA LAURA RODRIGUEZ N° 6840
32	17	P.S.	Lo Hermida	Escuela Especial	Escuela Especial Lo Hermida	AFLUENTE N° 1931
41	24	P.S.	San Luis	Escuela Especial	Escuela Especial Particular Génesis 2001	CALLE LAS BRISAS N° 6207
48	23	P.S.	San Luis	Escuela Especial	Escuela Especial Araucarias de Peñalolén	CALLE HOJAS SECAS N° 5924 - H
42	8	P.S.	Peñalolén Alto	Escuela Especial	Escuela Especial Particular Cail	PASAJE LA VILLA N° 8352
44	s/i nfo	P.S.	s/info	Escuela Especial	Escuela Especial Particular Tralen	CALLE VOLCAN VILLARRICA N° 680

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 4: Centros Educativos

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
1	3	Munici p.	Peñalolén Alto	Centro Educativo	Centro Educativo "Valle Hermoso"	Valle Hermoso N° 1120. U. V. 3
62	10	Munici p.	La Faena	Centro Educativo	Centro Innovativo "La Puerta de Peñalolén"	Peatonales 20 N° 6928 o Calle 20 U.V. 14
8	14	Munici p.	La Faena	Centro Educativo	Centro Educativo "Erasmus Escala Arriagada"	Av. El Parque 1 N° 1233 U. V. 14
31	13	P.S.	La Faena	Centro Educativo	Centro Educativo "Américo Vesputio"	Calle 145 N° 6670 (1/2) U.V. 14
7	17	Munici p.	Lo Hermida	Centro Educativo	Centro Educativo "Mariano Egaña"	AV. Grecia N° 6083 U. V. 17
37	31	P.S.	Lo Hermida	Centro Educativo	Centro Educativo "Diego de Almagro"	Av Los Presidentes N° 6922. U. V. 19
6	28	Munici p.	San Luis	Centro Educativo	Centro Educativo "Eduardo de la Barra"	Calle A n° 6301 U. V. 28
67	7	s/info	Peñalolén Alto	Centro Educativo	CENTRO EDUC. DE AD. EL ALERCE DE PEÑALOLEN	LAGO COCHRANE N° 1106
34	s/i nfo	P.S.	s/info	Centro Educativo	Centro Educativo Fernando de Aragón	s/info
71	s/i nfo	s/info	s/info	Centro Educativo	centro educacional tijeral	s/info

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 5: Colegios

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
35	6	P.S.	Peñalolén Alto	Colegio	Colegio "Monteverde Anexo" (desde 3° básico)	Tagua Tagua N° 7575 U. V. 6
53	16	P.P.	La Faena	Colegio	Colegio "Francisco de Miranda"	Cruz Almeyda N° 1388. U. V. 15
66	16	s/info	La Faena	Colegio	Colegio "York"	Av. Egaña N° 1410. U. V. 16 Básica
65	15	s/info	La Faena	Colegio	Colegio "York"	Av. Egaña N° 1350. U. V. 16 Media
64	14	P.S.	La Faena	Colegio	Colegio Americo Vespucio	DIPUTADA LAURA RODRIGUEZ N° 6525
56	19	P.P.	Lo Hermida	Colegio	Colegio "Pedro de Valdivia de Peñalolén"	Av. Quilín N° 5473. U. V. 20
45	17	P.S.	Lo Hermida	Colegio	Colegio Jesús Servidor	CALLE LITORAL N° 5787
68	25	P.S.	San Luis	Colegio	Colegio "San Fernando" ex San Francisco	Nevado Tres Cruces N° 5500
22	25	P.S.	San Luis	Colegio	Colegio "San Fernando" ex San Francisco	Los Mares N° 5690 U. V. 25
29	28	P.S.	San Luis	Colegio	Colegio Particular "Jorge Prieto Letelier"	Las Cepas N° 5851. U. V. 28
57	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Pumahue"	Av. Quilín N° 8200. U. V. 29
54	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Giordano Bruno"	Quebrada de Macul N° 7124. U. V. 29
21	29	P.S.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Adonay"	Antupirén N° 9879. U. V. 29
47-52	29	P.S./P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Altamira"	El Acueducto N° 2022 - 2104 U. V. 29
55	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "El Encuentro"	Amigos del Bridge N° 6251. U. V. 29
59	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio Particular "Mayor de Peñalolén"	Valle del Aconcagua N° 8031 U. V. 29
60	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Andes Country Day College"	Grecia N° 8991 U. V. 29
50	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Antupiren"	Sanchez Fontecilla N° 2140
46	29	P.P.	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio "Alcantara de los Altos de Peñalolén"	Av. Grecia N° 8797 esq. Ricardo Grellet. U. V. 29
17	29	s/info	Peñalolén Nuevo	Colegio	Colegio Epullay	ALVARO CASANOVA 916

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 6: Liceos

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
23	23	P.S.	San Luis	Liceo	Liceo Politécnico "Carmen Arriarán"	Departamental N° 4850. U. V. 23

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 7: Universidades

N° plano	UV	Adm	SECTOR	Tipo Establecimiento	Nombre	Dirección
72	29	Privada	Peñalolén Alto	Universidad	Universidad Internacional SEK (Facultad de Ciencias Jurídicas y Administrativas, Estudios del Patrimonio Nacional y la de Ciencias Sociales).	Av. José Arrieta # 10000
73	29	Privada	Peñalolén Nuevo	Universidad	Universidad Adolfo Ibáñez (Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ingeniería)	Diagonal Las Torres # 2640

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

## b) Resultados Diagnósticos

La población comunal que se encuentra en el rango de formación educacional prebásica, básica y media alcanza las 69.916 personas, a las cuales se asocia una oferta de 61 establecimientos educacionales<sup>5</sup>. La siguiente tabla detalla la población por tramos de edad y por sector geográfico:

Tabla N° 8: Población en Edad Escolar por Tramos de Edad y por Sectores

Tabla N° 37.  
Población en Edad Escolar por Tramos de Edad y por Sectores.

Rango Etareo	Faena	Peñalolén Alto	San Luis	Lo Hermida	Peñalolén Nuevo	Población Total
0-2	905	1.719	913	1.719	1.064	6.518
2-3	1.043	1.809	1.003	1.809	1.229	7.105
4-5	1030	1.907	1.103	1.907	1.448	7.635
6-13	4.611	8.024	4.758	9.855	6.516	32.802
14-17	2.108	3.402	2.234	4.794	2.356	14.894
<b>Total</b>	<b>9.697</b>	<b>16.861</b>	<b>10.011</b>	<b>20.734</b>	<b>12.613</b>	<b>69.916</b>
% Pob. Respecto al Total del Sector	28,7%	31,3%	29,5%	32,8%	39,8%	32,3%
<b>Total Comunal</b>	<b>33.771</b>	<b>53.714</b>	<b>33.856</b>	<b>63.070</b>	<b>31.649</b>	<b>216.060</b>

Fuente: Censo de población y vivienda INF 2002

Fuente: Diagnóstico PLADECO Peñalolén

<sup>5</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 52.

Para el tramo de educación Prebásica (0 a 5 años) se observa una mayor densidad poblacional en los sectores de Peñalolén Alto y Lo Hermida. Referente al tramo de educación Básica, la mayor densidad poblacional se concentra en Lo Hermida, seguido por Peñalolén Alto y Peñalolén Nuevo. Nuevamente, respecto a la educación Media, se observa una mayor población en dicho tramo en el sector de Lo Hermida, seguido por Peñalolén Alto.

En definitiva, el sector de Lo Hermida representa uno de los que cuentan con un mayor número de personas en edad de formación estudiantil, sin embargo, cuenta con una menor oferta de establecimientos educacionales.

El sector que presenta el mayor número de colegios municipalizados es La Faena. De la misma manera, el sector con mayor número de colegios particulares subvencionados es San Luis, mientras que el mayor número de colegios particulares pagados se localiza en el sector de Peñalolén Nuevo.

Respecto a la Educación Superior, existen dos universidades localizadas en el territorio comunal, ambas en el sector de Peñalolén Nuevo.

El total de matrículas para el año 2005, de acuerdo a información de MINEDUC, fue de 37.799 estudiantes, encabezado por colegios particulares subvencionados (45%), seguido por los municipales (35%) y por último los particulares pagados (20%).<sup>6</sup>

Respecto a la oferta educacional de los colegios municipalizados, considerando la matrícula del año 2005, es posible determinar que existe una sobreoferta en este tipo de educación.

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna de Peñalolén mostraría una disminución en la tasa de crecimiento poblacional. Por ende, la demanda educacional hasta el nivel superior para el año 2020 sería de 68.385 personas. La mayor disminución corresponde al rango etario entre 15 a 19 años.

---

<sup>6</sup> IDEM. Pg. 59)

Tabla N° 9: Población en Edad Escolar por Tramos de Edad y por Sectores

**Tabla N° 40.**  
**Comuna de Peñalolén: Proyección Demanda en Edad Escolar y Superior.**

Edades	Año							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2015	2020
0 a 4 años	19.238	19.193	19.146	19.098	19.052	19.007	18.495	17.471
5 a 14 años	19.334	19.144	18.953	18.760	18.568	18.377	17.843	17.068
15 a 19 años	22.682	21.882	21.080	20.279	19.480	18.681	17.539	16.776
20 a 24 años	21.835	21.979	22.124	22.266	22.409	22.552	18.340	17.070
<b>TOTAL</b>	<b>83.089</b>	<b>82.198</b>	<b>81.003</b>	<b>80.403</b>	<b>79.509</b>	<b>78.617</b>	<b>72.217</b>	<b>68.385</b>
<b>Proyección Población Total</b>	<b>235.625</b>	<b>237.837</b>	<b>240.032</b>	<b>242.230</b>	<b>244.435</b>	<b>246.644</b>	<b>252.515</b>	<b>252.782</b>

Fuente: "Proyecciones de población, Chile hacia el 2050" INE, 2005

Fuente: Diagnóstico PLADECO Peñalolén

Se observa una fuga de alumnos a colegios que pertenecen a otras comunas, lo que se debe principalmente a que los educados no están satisfechos con el nivel educacional que la comuna provee. Por otra parte, se detecta que no existe una relación adecuada entre la oferta educativa y la demanda existente por ella, existiendo una mayor oferta para la educación básica en comparación a la prebásica y media. La comuna también carece de centros de formación técnica.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 73.

## 7.2 Salud

### a) Oferta existente

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio y al catastro en terreno, actualmente la comuna posee lo siguiente:

Tabla N° 10: Equipamiento público de salud

N° plano	UV	SECTOR	TIPO	NOMBRE	DIRECCION
1	20	San Luis	Hospital	Hospital Dr. Luis Tisné B.	Avda. Las Torres 5150
2	15	La Faena		Instituto Nacional de Rehabilitación Infantil Presidente Pedro Aguirre Cerda	Avda. José Arrieta 5969
3	20	San Luis		Centro de Referencia de Salud Cordillera Oriente	Avda. Las Torres 5100
4	11	La Faena	Consultorio	Consultorio La Faena	Avda. Oriental 7250
5	28	San Luis	Consultorio	Consultorio San Luis	La Pradera 5370
6	29	Peñalolén Nuevo	Consultorio	Consultorio Carol Urzúa Ibáñez de Peñalolén	Avda. Consistorial 1960
7	18	Lo Hermida	Consultorio	Consultorio Lo Hermida	Coronel Alejandro Sepúlveda 6931
8	19	Peñalolén Nuevo		COSAM Peñalolén	Avda. Tobalaba 13651
9	29	Peñalolén Nuevo		Centro Comunitario de Salud Familiar Cons. Gral. Carol Urzúa Ibañez	Nueva Vida 2087
10	11	La Faena	SAPU	SAPU-La Faena	Avda. Oriental 7250
11	25	San Luis	SAPU	SAPU-San Luis	Los Cerezos 5553
12	29	Peñalolén Nuevo	SAPU	SAPU-Carol Urzúa Ibáñez de Peñalolén	Avda. Consistorial 1960
13	19	Lo Hermida	SAPU	SAPU-Lo Hermida	Av. El Valle 5262

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

Tabla N° 11: Equipamiento privado de salud

N° plano	UV	SECTOR	TIPO	NOMBRE	DIRECCION
14	19	Lo Hermida	Clínica	Clínica Universidad de Chile	Mar Tirreno 3349
15	25	San Luis	Centro de Diálisis	Centro de Diálisis Vitta Dial	Av. Las Torres 5761
16	29	Peñalolén Nuevo	Centro Médico	Centro Médico Mock	Ricardo Grellet de los Reyes 2288
17	20	San Luis	Centro Médico	SOMECOR	Av. Las Torres 5100
18		La Faena	Centro Médico	Ratzel	Av. Oriental 5843
19	18	Lo Hermida	Comunidades terapéuticas	L I W E N	Av. Grecia 6871
20	22	San Luis	Comunidades terapéuticas	Casa Juvenil San Pablo	Los Salesianos 4540

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

#### b) Resultados Diagnósticos

Peñalolén cuenta con cuatro establecimientos de atención primaria de salud, dos de los cuales cuentan con SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia) adosados a los Consultorios, mientras que los dos restantes cuentan con SAPU en otros lugares distintos al centro de salud respectivo. Se proyecta la construcción de un quinto establecimiento de atención primaria en el sector de Peñalolén Alto, sector que actualmente es cubierto por el Consultorio ubicado en Peñalolén Nuevo, contiguo al edificio consistorial.<sup>8</sup>

Respecto a la atención secundaria de salud, la comuna cuenta con un Centro de Referencia de Salud (CRS Cordillera Oriente), ubicado en el sector de San Luis de Macul. A nivel terciario, la comuna cuenta con un Hospital Clínico (Luis Tizné), el cual tiene asociado un Servicio de Urgencia y un Hospital de Rehabilitación (Pedro Aguirre Cerda), siendo este último un Centro de Referencia Nacional, por lo que su atención no tiene una visión territorial comunal.<sup>9</sup>

En relación a la red privada de salud, la comuna presenta una restringida oferta, sin embargo, la puesta en marcha de la Clínica Universidad de Chile Quilín aumenta la oferta de salud privada en Peñalolén. Por otra parte, cuenta con un centro de diálisis en el sector de San Luis y algunos centros médicos y comunidades terapéuticas.<sup>10</sup>

El Ministerio de Salud considera como estándar la existencia de un consultorio por cada 30.000 beneficiarios per-capita. A continuación se presenta el número de inscritos por centro de salud primaria existente en la comuna:

<sup>8</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 101.

<sup>9</sup> Idem, pg. 103 y104.

<sup>10</sup> Idem, pg. 105 y Catastro Comunal URBE Arquitectos

Tabla N° 12: Distribución Población Inscrita por Consultorio

**Tabla N° 67.**  
**Distribución Población Inscrita por Consultorio.**

SECTOR TERRITORIAL	CONSULTORIO	POBLACIÓN VALIDADA 2006
PEÑALOEN ALTO	Carol Urzúa	53.717
NUEVO PEÑALOEN		
LA FAENA	La Faena	33.248
LO HERMIDA	Lo Hermida	40.219
SAN LUIS	San Luis	37.751
<b>TOTAL</b>		<b>164.935</b>

Fuente: Plan Anual de Salud 2006. Dirección de Salud Corporación Municipal de Peñalolén.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Peñalolén

De acuerdo a la tabla anterior, los tamaños de población validadas son relativamente homogéneos en cada centro, sin embargo, se observa que el Consultorio Carol Urzúa excede el estándar establecido por el Ministerio de Salud y, por otra parte, su capacidad de atención es de 40.000 inscritos. Por ello, actualmente se está construyendo un nuevo centro de salud para poder abastecer la demanda en el sector de Peñalolén Alto, recibiendo el 50% de la actual población del Consultorio Carol Urzúa.

El sector de La Faena mantiene una alta inscripción de Lo Hermida, aún cuando se estima que la reposición del consultorio atraerá usuarios de los sectores señalados, por lo que no debiera variar el nivel de cobertura (98%). Por otra parte, se estima que el consultorio ubicado en el sector San Luis seguirá experimentando un crecimiento sostenido en el número de usuarios, ya que en ese sector se ha reubicado población producto de las tomas de terrenos en otros sectores de la comuna.

El Centro de Referencia de Salud Cordillera Oriente abastece a los usuarios de Fonasa pertenecientes a las comunas de Macul y Peñalolén, lo que en conjunto corresponde a 360.000 usuarios. El Hospital Clínico Luis Tizné cuenta con un servicio de urgencia que en promedio realiza 2.000 atenciones anuales y una unidad de maternidad. Respecto al Hospital Pedro Aguirre Cerda, como se mencionó anteriormente, no tiene una cobertura territorial asociada, por ser un Centro de Referencia Nacional.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 103 y 104.

### 7.3 Seguridad

#### a) Oferta existente

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio y al catastro en terreno, actualmente la comuna posee lo siguiente:

Tabla N° 13: Equipamiento de seguridad

N° plano	UV	SECTOR	TIPO	NOMBRE	DIRECCION
1	29	Peñalolén Nuevo	Comisaría	43° Comisaría de Carabineros	Av. Consistorial 2060
2	25	San Luis	Tenencia	Tenencia de Carabineros San Luis	Principal 5682
3	17	Lo Hermida	Subcomisaría	23° Comisaría de Investigaciones	El Lago 5720
4	29	Peñalolén Nuevo		8° Compañía de Bomberos	Av. Consistorial 2000

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes municipales y catastro en terreno

#### b) Resultados Diagnósticos

Respecto a infraestructura de seguridad ciudadana, la comuna de Peñalolén cuenta con una Unidad de Seguridad Ciudadana. En su territorio se emplaza una Comisaría de Carabineros (43°), ubicada en el Sector de Peñalolén Nuevo, adyacente al Edificio Consistorial. En el sector de San Luis se emplaza una Tenencia. A lo anterior se agrega el proyecto de construcción de una nueva Sub Comisaría en el sector de Lo Hermida, que tendrá las características de una comisaría.

Por otra parte, la Policía de Investigaciones posee una Brigada Criminal en la comuna.

En la misma manzana donde se ubica el Edificio Consistorial se ubica la 8° Compañía de Bomberos, equipamiento que también es de gran relevancia en el ámbito de seguridad de la comuna.

Una visión práctica respecto a las problemáticas que presenta la comuna de Peñalolén corresponde a los resultados que se obtuvieron en la realización de una serie de Cabildos Comunales, realizados durante el año 2005. Los resultados por sector son los siguientes:<sup>12</sup>

La Faena:

- Dificultades en la escasa organización de programas y equipamiento para jóvenes.
- Deficiente equipamiento de luminarias y/o escasez de iluminación pública
- Débil presencia de personal policil

<sup>12</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 172.

Lo Hermida:

- Deficiente dotación de carabineros
- Carencia de un cuartel policial
- Escasa organización de programas y equipamiento para jóvenes
- Inadecuado equipamiento de luminarias y/o escasez de iluminación pública

San Luis:

- Deficiente equipamiento de luminarias y cierres perimetrales
- Débil presencia policial
- Considerable presencia de drogadictos y alcohólicos en la vía pública
- Precario cuidado que se tiene de áreas verdes y espacios públicos

Peñalolén Alto:

- Carencia de un programa concreto de seguridad ciudadana que responda a las necesidades de los vecinos.
- Déficit en sedes comunitarias
- Deficiente cobertura de luminarias en calles y pasajes
- Deficiente control de drogadictos y alcohólicos en la vía pública
- Proliferación de microbasurales, área que resulta ser un espacio delictivo

Peñalolén Nuevo:

- Incremento de microbasurales, el cual resguarda a drogadictos y alcohólicos, siendo un foco de delincuencia para el sector.

Si bien muchas de las problemáticas no tienen relación directa con las competencias de un Plan Regulador, es relevante señalarlas para comprender el contexto en el cual se inserta la demanda actual por equipamiento de seguridad.

No es menor el hecho de que muchos de los loteos y poblaciones hayan determinado cerrarse a través de un control de acceso, que en rigor no debiera prohibir el paso a ninguna persona dado que la vialidad forma parte del sistema de Bienes Nacionales de Uso Público. En ese sentido, el tema de la seguridad se ha llevado a una micro escala, en la cual cierto conjunto de propietarios controla el acceso a su territorio a través de rejas, casetas de vigilancia y guardias privados.

Otro aspecto a señalar se refiere a la existencia de terrenos militares, ubicados al nor-oriente de la comuna, que en rigor corresponden a equipamiento de seguridad. En la manzana nor-poniente de la intersección de Alvaro Casanova con Av. José Arrieta existe un recinto militar, el cual contiene a su vez una Escuela de Telecomunicaciones y la cárcel militar de Peñalolén. Se observa también la existencia de algunas viviendas, probablemente asociadas al mismo recinto militar.

## 7.4 Deporte

### a) Oferta existente

De acuerdo al catastro de infraestructura municipal – estatal, Peñalolén cuenta con un total de 86 recintos deportivos, entre estadios, canchas, multichanchas, complejos deportivos, etc. Por otra parte, los recintos privados en la comuna alcanzan los 68, incluyendo los ubicados en colegios, ligas, universidades e instituciones diversas.<sup>13</sup>

De los metros cuadrados construidos que pertenecen a equipamiento deportivo sólo el 9,1% son de propiedad municipal-estatal (230.720,1 m<sup>2</sup>), mientras que el resto son privados (2.302.493,7 m<sup>2</sup>).<sup>14</sup>

La distribución de equipamiento deportivo público por sector es la siguiente:

- La Faena: 22 recintos
- Lo Hermida: 23 recintos
- Peñalolén Alto: 17 recintos
- San Luis: 22 recintos
- Peñalolén Nuevo: 2 recintos

Respecto a las instalaciones deportivas, que se refieren al campo específico en el recinto en que se practica un deporte determinado, la comuna cuenta con lo siguiente:

Tabla N° 14: Instalaciones Comunales

Tabla N° 138.  
Instalaciones Comunales.

Instalación	Cantidad
Cancha de fútbol	46
Cancha de Paddle tenis	5
Cancha de Raquetbol o Squash	4
Cancha de tenis	64
Gimnasio	8
Medialuna	1
Mesa de ping pong	7
Multicancha	152
Multicancha techada	20
Piscina	18
Pista Atlética	5
Sala de uso múltiple	4
<b>Total Comunal</b>	<b>334</b>

Fuente: Chiledeportes. Catastro recintos deportivos.2005

Fuente: Diagnóstico PLADECOS Peñalolén

<sup>13</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg. 186,187.

<sup>14</sup> Idem, Pg. 187.

b) Resultados Diagnósticos

En relación con otras comunas que presentan una cantidad de población similar a la de Peñalolén, la relación de metros cuadrados de recintos deportivos por habitante es mayor en esta última, incluso alcanzando el doble del metraje de otras comunas, tales como Pudahuel y Rancagua. En el caso de comunas vecinas a Peñalolén, se observa una situación variada, encontrándose Peñalolén sobre el promedio de las comunas que se indican, que corresponde a 1.8 m<sup>2</sup> por habitante. Peñalolén cuenta actualmente con 2,2 metros cuadrados por habitante.<sup>15</sup>

Tabla N° 15: Metros cuadrados de instalación deportiva por habitante

Tabla N° 140.  
 Metros Cuadrados de Instalación Deportiva por habitante.  
 (Relación de Comunas Vecinas)

COMUNA	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE INSTALACIONES	SUPERFICIE COMUNAL.	METROS RECINTOS POR HABITANTES.
Nuñoa	156.419	312	372.424	2,4
Macul	107.065	122	216.489	2,0
La Florida	394.372	576	514.854	1,3
La Condes	270.614	588	671.089	2,5
La Reina	97.797	210	305601	3,1
Peñalolén	235.625	335	511.083	2,2

Fuente: Chiledeportes. Catastro de recintos. 2005.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Peñalolén

A pesar de que los recintos deportivos existentes en la comuna de carácter privado son menores en cantidad que los públicos, la diferencia en superficie construida es considerable a favor de los recintos privados.<sup>16</sup>

Es importante mencionar que en la comuna existen 351 organizaciones deportivas formalmente constituidas, a través de Organismos Comunitarios del Municipio y Chiledeportes. De ellas, 96 organizaciones se encuentran vigentes y 255 no vigentes.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Idem, Pg. 193.

<sup>16</sup> CONSULTORA PETQUINTA. Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Peñalolén. 2006. Pg.187.

<sup>17</sup> Idem, Pg. 202.

De acuerdo al catastro realizado por SECPLA, las condiciones del equipamiento deportivo por sector son las siguientes:

Lo Hermida:

- el 90% de los recintos son de propiedad municipal, pero son administrados por juntas de vecinos, clubes deportivos y comités.
- Todos cuentan con cierres perimetrales, aunque la mitad tienen problemas de mantención y estado
- El 70% cuenta con luminarias
- Solo dos recintos cuentan con camarines, los que además son insuficientes para la funcionalidad del recinto.
- La mitad de los recintos no dispone de agua potable y alcantarillado
- Ninguno de los recintos posee graderías y las bancas son insuficientes

La Faena:

- casi la totalidad de los recintos son de propiedad estatal, pero son administrados por clubes y, en algunos casos, por juntas de vecinos o un comité.
- El 27% de los recintos presenta un mal estado en su cierre perimetral
- Las condiciones de las canchas son disímiles en su estado, dependiendo del tipo de deporte
- Los recintos cuentan con iluminación
- Solo un 26% de los recintos cuenta con camarines
- El 40% de los recintos posee agua potable y alcantarillado.
- 4 recintos cuentan con graderías
- las bancas son insuficientes o inexistentes

San Luis:

- El 87,5% de los recintos es de propiedad municipal, pero son administrados por organizaciones deportivas del sector, y en algunos casos por comités y juntas de vecinos.
- Todos los recintos, excepto uno, cuentan con cierre perimetral en buen estado
- La mitad de los recintos no posee equipamiento para otras disciplinas deportivas que no sea el fútbol.
- Prácticamente todos los recintos cuentan con iluminación, sin embargo, la mitad es insuficiente para los requerimientos
- Sólo el 25% de los recintos cuenta con agua potable y alcantarillado
- El 30% cuenta con graderías, las cuales generan una capacidad de 310 personas en total.

Peñalolén Alto:

- El número de recintos existentes es menor, pero la implementación de los mismos se encuentra en mejores condiciones.
- La mayoría de los recintos son de propiedad municipal y su administración se encuentra en manos de organizaciones funcionales.
- Los cierres perimetrales se encuentran en buenas condiciones
- Todos los recintos, excepto uno, cuenta con iluminación
- Del total, solo 3 poseen aguapotable y alcantarillado.
- Todos disponen de graderías.

Peñalolén Nuevo:

- Es el sector con menos implementación comunitaria debido a su corta antigüedad.
- Se registran únicamente dos recintos deportivos, uno de los cuales corresponde al Estadio Municipal de Peñalolén, administrado por la Municipalidad y el segundo administrado por una unidad vecinal.
- Los cierres perimetrales y canchas se encuentran en buen estado
- Existe iluminación en los recintos
- Ambos cuentan con camarines
- Cuentan con agua potable y alcantarillado
- Tienen una capacidad en conjunto de 3500 gradas

## 7.5 Áreas Verdes

### a) Oferta existente

De acuerdo a la información proporcionada por el Municipio y al catastro en terreno, actualmente la comuna posee lo siguiente:

Tabla N° 16: Áreas verdes sector Lo Hermida

<b>SECTOR LO HERMIDA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>M2</b>
El Duraznal	Caracas-A.Sepulveda	1904
Parque Altiplano	Arapagos-Archipielago	6179
Altiplano - Grecia	Altiplano-Grecia	2279
Cristo Rey	Pje Kansas-Matacos	728
Goyanos	Goyanos-Pje Senica	1397
Barcelona	Pje Apache- Chilotes	868
Ecologica	Pje Maropas-Puebla	1371
Arturo Prat	A Sepulveda-Pje B	390
El Puma	Pje Mexico-Maropas	1333
Charcas	Pje Charcas-Altiplano	1140
Grecia - A. Sepulveda	Grecia- A Sepulveda	1020
Litoral	Litoral- Frontera	1702
Los Areneros	Litoral- Delta	2443
Afluente	Afluente- Llanura	2243
Salvador Allende	Frontera-Litoral	3600
Victor Jara	Desierto-Arroyo	5555
Rene Scheider	Afluente- Delta	2875
Simon Bolivar	Simon Bolivar- Valencia	3237
El Valle II	Afuente- Pje 2	1798
Claudio Arrau I.	Simon Bolivar- Maquias	1566
Los Encinos	Pje Huancayo-Simon Blivar	2063
Rio Maipo	Rio Maipo-Rio Mocho	2409
Plaza Afluente	Afluente-El Valle Sur	471
El Parral N°1	Ranco- Lago Llanquihue	524
Caracas	El Valle- Caracas	1605
El parral N°2	Calbuco-Panguipulli	954
Plaza U.V 18	Archipielago- Altiplano	1224
Causiño 1	Simon Bolivar-Peru	858
Plaza Lo Hermida	Sta. Maria- Los Presidentes	4034
El Olmo	Parque Ote-Arrayan Sur	17524
Tobalaba	Grecia-A Sepulveda	4600
Caucho	Barbacoa-Lambos	1064

Navajos	Navajos-Delawares	680
Atila	Kansas-Cholos	2071
Cousiño II	Simon Bolivar-Pje 3	1146
Americo Vesputio IV sector	El Valle-Los Presidentes	7410
Aquelarre I,II,III y IV	Los Presidentes-Caracas	1946
Nueva Cordillera	Peru-Esmeralda	1072
Santa Maria	El Valle-Sta Maria	1347
Arapagos	Arapagos	1127
El Desierto	Llanura -El Valle	630
Tobalaba	Camilo Mori - Los Presidentes	4771
Tobalaba	Los Presidentes antes de Quilin	9219
Claudio Arrau II	Bolivar entre Caracas y Ucayali	1620
Felipe Antonio	Lago Rupanco con El Valle	1215
Sao Paulo	Payas con Matacos	1821
Bandejon Arrayan Poniente	Arrayan poniente con Arrayan Sur	851
Arrayan Norte	Arrayan norte con Arrayan poniente	2272
Pirihueico interior	Pasaje 1	666
Itenes	Pasaje Confluencia con Pasaje Quechua	418
Pirihueico	El Valle con Pirihueico	1752
El Valle Bandejon Sur y Norte	El Valle entre Vesputio y Santa Maria	6000
Tobalaba	Tobalaba entre A. Sepulveda y Pte. Camilo Mori	10256
Los Areneros II 4 sept	Litoral con El Delta	1902
Plaza Biblioteca Municipal	Plaza Biblioteca Municipal	526

Fuente: I. Municipalidad de Peñalolén.

Tabla N° 17: Areas verdes sector La Faena

<b>SECTOR LA FAENA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>M2</b>
Plaza orientales	Orientales-Ictinos	1250
Ictinos	Padre Hurtado-Av Grecia	5649
Grecia	Tobalaba- Vesputio	9113
Calle 127	Calle 11 A-Calle147	1386
Parque II	Grecia -Oriental	3924
Los Directores	Cruz Almeyda-Los Directores	2006
Plaza 141	Calle 141-Pje149	876
Villa Nueva Grecia	Pje Ulises	798
Liverpool	Calle.6 Calle.57- Calle.13-Calle2A	2755
El Esfuerzo	Calle 149 - Calle 143 - Calle 2A	578
Vasco de Gama	Egaña-A Vesputio	1073
Curva oriental	Oriental-Calle 2-A	2156
Curva Naciones Unidas	Tobalaba Alt 10365 A	874

Molineros oriental	Molineros-Orientales	1847
Parque I	Grecia-Oriental	8003
Laura Rodriguez	Ictinos-Molineros	4231
Parque Tobalaba	Grecia-Jose Arrieta	23130
Bandejòn Molineros	Arrieta-Grecia	5689
Plaza Tamayo	Tobalaba-Arrieta	4050
Villa Naciones Unidas 5B	Calle 117	300
Manuel Carvallo	Grecia - Perseverancia	1834
Calle 143	Arrieta - Calle 143	263
Calle 134	Calle 134 con Diego Rojas	3112
Ictinos Poniente	Ictinos entre Jose Arrieta y av. Oriental	2953
V. Naciones Unidas 7A - 7B - I	Av. Oriental con Jose arrieta Interior	3603
V. Naciones Unidas 7A - 7B - II	Calle 19 A con Calle 134 Interior	2296
San Daniel	Calle 13 A entre Pje. 116 y Calle 20	479
Av. Oriental I Sur	Entre Av. Tobalaba e Ictinos	4446
Av. Oriental II Norte	Entre Calle 2 A e Ictinos	339
Av. Oriental Norte	Entre Av. Tobalaba e Ictinos	2470
Calle 133	Entre Ictinos y Pje. 19	816
Laura Rodriguez II con Molineros	Laura Rodriguez con Molineros	1222
Los Guindos	Calle 137 con Molineros	748
Av. Oriental Poniente III y IV	A. Oriental entre Ictios y Molineros	3542
Jose Arrieta Bandejón Sur	Jose Arrieta entre Molineros e Ictinos	3500
Oriental / Calle 139	Templo Evangelico	441
Pasaje 131	Pasaje 131 con Pasaje 125	2801
Calle 139 / Oriental II	Calle 139 / calle 141 / Av. Oriental	5400
Manuel Carvallo con L. Rodriguez	Manuel Carvallo con L. Rodriguez	3417
Padre Hurtado	Calle 13 A con P. A. Hurtado	2055
Calle 61	Calle 61, entre calle 33 y calle 37	1384
La Puerta	Calle 3 A con calle 20	1302

Fuente: I. Municipalidad de Peñalolén.

Tabla N° 18: Areas verdes sector San Luis

<b>SECTOR SAN LUIS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>M2</b>
Parque Peñalolén	San luis-El Parque	8265
Los Parrones	Parrones(San luis-Las Torres)	4601
Portal Viña II	Paseo Norte-P poniente	5129
Los Mares I	Los Mares- Pje Pio XII	960
Departamental II	Departamental-Gabriela Mistral	3904
Parque San Luis	San luis (Gabriela Mistral-Soldadores)	15309
Plaza Santa Isabel	Torneros-Pje 501	1056

Balmaceda	Balmaceda-L Canteros	1440
Cristian Bustos	chillan- V Alegre	6240
Matriceros	Los Mueblistas-Los Matriceros	1325
Departamental	Departamental-Tobalaba	5950
Tobalaba poniente	Tobalaba-Peatones A	4992
La Herradura	La Herradura	6160
Llaima I	Llaima I	2250
La Foresta	La Foresta	2040
El Robledal	El Robledal	1244
Las Torres III	Las Torres III	1194
Peatones D	Peatones D	1599
Peatones E	Peatones E	2040
Los Cerezos	Los Cerezos	990
Los Copihues	Los Copihues	3520
Llaima II	Llaima II	1539
Arboleda III	Arboleda III	1092
Cabildo	Cabildo	1911
Bandejon Los Cerezos	Bandejon Los Cerezos	3806
Parque Tobalaba I	Parque Tobalaba I	16368
Almendral I	Almendral I	651
Villa Letelier	Villa Letelier	887
Parque Departamental	Parque Departamental	14123
Arboleda II	Arboleda II	713
Quilin	Quilin	1805
Horacio Toro	Horacio Toro	2880
Hoja Seca	Hoja Seca	1080
Los Mares II	Los Mares II	1936
Coop. Ñuñoa	Coop. Ñuñoa	900
El Torreón	El Torreón/ lo corazal(pje medieval)	812
Las Americas	Las Americas	2125
Santa Cecilia	Santa Cecilia	525
Arboleda I	Arboleda I	1760
Sede las Torres III	Sede las Torres III	416
Arboleda IV	Arboleda IV	954
Dragones La Reina	Dragones La Reina	1050
Amigos de Peñalolén	Amigos de Peñalolén	6426
Incahuasi	Incahuasi	4224
Julio Pavez Ortiz	Julio Pavez Ortiz	593
Av. Las Torres	Av. Las Torres	14182
Parque Tobalaba II	Parque Tobalaba II	7280
Las Torres I	Las Torres I	1498
Las Torres II	Las Torres III	2442
Los Verduleros	Los Verduleros	2040
David Arellano	David Arellano	2584
Almendral II	Almendral II	760

Parque Vespucio	Parque Vespucio	7588
Los Maitenes de Vespucio	Los Maitenes de Vespucio	371
Las Tejas	Las Tejas	728
Eusebio Lillo	Eusebio Lillo	3654
Consistorial / Departamental	Consistorial / Departamental	911
Portal Viña I	Portal Viña I	1244
La Herradura II	Las Torres con Pasaje La Herradura	910
Las Americas II	La Pradera con Embalse La Palma	1661
Av. Quilin II	Frente Portal de la Viña II	2046
El Ombú	El Ombú Oriente / El Ombú Norte	1095
Quilin / Tobalaba	Quilin / Tobalaba	414
El Olivillo / El Arrayán	El Olivillo / El Arrayán	488
Pasaje C	Pje. C entre Los Parrones y las Cepas	640
La Pradera	La Pradera con Calle A	760
San Andrés	San Andrés con Av. Departamental	420
Calle La Vid	Calle La Vid entre las Cepas y Los Parrones	846
El Cobre	Pje. El Parque con A. Vespucio	2745
Pje. 480	Pje. 480 on Pje. 462	162
Sargento M. Valenzuela	Julio pavez Ortiz entre Sargento M. Valenzuela y Sargento 2do. Linareas	590
Las Pataguas / Departamental	Las Pataguas esquina Departamental	318
Los Peumus Sur	Los Peumus Sur / Altos de la arboleda	591
Las Pataguas / Los peumos	Las Pataguas / Los peumos	179
Los Peumos Norte	Los Peumos Norte / Altos de la arboleda	591
Bandejón lateral Av. Departamental	Av. Departamental fte 8100	1618
Bandejón central Av. Departamental	Av. Departamental fte 8101	1770
Parque Bosque nativo	Parque Bosque nativo esquina Av. Departamental	4913
Ramon Carnicer	Ramon Carnicer con Psje. Alhué	2771
Las Cepas	Entre San Luis y Av. Las Torres	1773
Plaza del Agua	Av. Las Torres entre Los mares y Robledal.	2084
Pje. 333 y Pje. 330	Pje. 333 y Pje. 330	514
San Luis / Hojas Secas	San Luis / Hojas Secas	732
Bandejon Central Av. Las Torres	entre Pje. Las Acacias y Calle Horacio Toro	808
El Chunchu	Calle El Chunchu	2551
Las Brisas	Av. Departamental con Las Brisas	665
Área al SO de Rotona Quilín	Fte. Rotonda Qulín	1918
Valle Oriente I	Oceano Atlántico con Mar del Norte	898
Valle Oriente II	Oceano Atlántico con Océano Pacifico Sur	3269
Llallauquén	Villa El Almendral, Julio Pavez Ortiz entre Mar Tirreno y Sargento II Hormazabal	1400
Los Pimientos	Av. Las Torres con Los Torneros	738

## Estudio de Equipamiento Comunal

Los Viñedos de Tobalaba	Los Viñedos de Tobalaba	17000
Valle oriente III	Valle oriente III	2978
Los Mostos	Los Mostos	672
Bandejòn Los Presidentes	Los Presidentes / S. Fontecilla	1620
La Hijueta (Casas Parque Quilin)	La Hijueta norte / La Hijueta	5101
Los Castaños (Los Magnolios))	Los Magnolios / Los Castaños	1152
Las Cañas (Arquiva)	La Pradera / Las Cañas	719
El Valle / 13 oriente	El Valle / 13 oriente	2440
Consistorial / El Otoñal	Consistorial / Quebrada de Macul	785
Tobalaba / El Olmo	Tobalaba / Los Presidentes	3660
Ensenada (Los Olmos)	Pje. Ensenada	1400
Bandejones Los Arrayanes	El Arrayan Sur / Arrayan Norte	1264
Bandejon Quilin	Quilin / Vespucio	4800

Fuente: I. Municipalidad de Peñalolén.

Tabla N° 19: Areas verdes sector Peñalolén Alto

<b>SECTOR PEÑALOLEN ALTO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>M2</b>
Av. Sanchez Fontecilla (I)	Grecia a Las Parcelas	9632
Av. Consistorial	Av. Consistorial	4277
Grecia Sur	Grecia Sur	8707
Sanchez Fontecilla II	Grecia a rollizos	1961
Sanchez Fontecilla III	contener a Camilo Mori	16446
Jacaranda	Jacaranda	4094
Alborada 1 y 2	Alborada 1 y 2	2749
real audiencia	Las Parcelas-Pje 427	922
calle nueva	Grecia-Tagua Tagua	410
Plaza Cema	Jacaranda-Pje B	944
Las Perdices	S Corvalan-D. L. Torres	3718
San Judas	V Hermoso-Pehuenches	5761
Esperanza Andina	Las perdices- O Letelier	6749
Avanico	Abanico-Los azules	384
Antupiren Alto	Quintaly-Abanico	5731
La Coordinadora	Pablo neruda-Vistor jara	1757
Diagonal Las Torres	Jose arrieta-Tal Tal	7600
Telecomunicaciones	Talinay-A Casanova	780
Av. El Parque	Baqueanos-Vertientes	4692
Arrieta / Rio Claro	D. las Torres- R Claro	7566
Sarita Gajardo	Pje 601-Baquedanos	2843
Quebrada De Vitor	Valle hermoso-Las Parcelas	363
Quebrada de Umallani	Las Parcelas-Lago Gris	1703
Rosselot	Lago Gris- Calle 8	2128

## Estudio de Equipamiento Comunal

Sol Naciente	B. Rivas-C. Peñalolén	1192
Cooperativa Buen Dia	Valle Hermoso-Volcan Puyehue	1498
Santa Elisa	Jose Arrieta-Camino Peñalolén	666
La Capilla	Jose Arrieta-Pje La Villa	1677
Q. Camarones	Las Parcelas-Pasado L. Gris	5166
San Carlos Loteo	M Casanova-Pablo Burchar	3244
San Carlos del Valle	Pje Fontecilla-El Valle	3737
Mediterraneo	S Fontecilla-Alt. 11900	8620
Arambico	Mar Arambico-2612	992
Mar de Coral	Mar Noruega-Mar Jonico	1815
Hualpin	Hualpin-Pje Malal	1081
Mar de Drake	Oceano Artico- Mar Drake	392
Vista Hermosa	C Frutillar-Llanquihue	841
Parque Tobalaba I	3 oriente-10 Norte	6524
ArqViva	L Flores Nor-Flores Ote-13Ote	2520
El Faro	Consistorial-Punta Blanca	1829
Valle del Aconcagua	M Cousiño- V. aconcagua	3670
Esperanza Andina I	Orlando letelier	3293
Mirador de Tobalaba	Ricardo Grellet / Colegio Alcantara /Pje. Butacura	1459
El Estanque	Grecia 8825	900
Quebrada de Vitor	Valle hermoso / Quebrada vitor	1586
Real Audiencia 1	Pasaje 435	745
Real Audiencia 2	Pasaje 436	971
Tagua Tagua	Tagu Tagua / Palena	906
Sanchez Fontecilla	Viña cousiño Macul hacia el sur	12347
Sanchez Fontecilla	Puente Los Presidentes	11520
Real audiencia III	Pje. 42 con Pje. 440	739
El Estanque II	Grecia N° 8825 interior	274
Rapa Nui	Pje. Rapa Nui con Calle A	977
Jacarandá II	Entre Las Parcelas y Calle A	715
Talud Av El Parque	Av. El Parque / Los Baqueanos	2617
Portal El Sol	Antupioiren / Calle Maihue	1671
Bandejón Los Viñedos	Av Los Viñedos /S. Fontecilla	1309
Ribier	Ribier	735
Souvignon	Souvignon	1027
Quebrada de Umallani II	Lago gris con lago Ohiggins	1525
La Capilla	Av. José Arrieta / La Capilla	132
Volcán Antuco	Volcán Antuco / Volcán Puyehue	1509
Pinot	Pinot	632
S. Fontecilla / Los Presidentes	S. Fontecilla / Los presidentes norte	4875
La Vendimia	La Vendimia	2866
El Jardín	Calle El Jardín con Pje. A	1385
Catricura/Polcura	Catricura/Polcura	179
Lago Ohiggins	Lago Ohiggins / Lago Rosselot	1004

A. El Valle	Av. El Valle entre S Fontecilla y Consistorial	1776
Arquviva oriente II	Antupiren	654
Arquviva oriente III	Antupiren	374
Calle Nueva II		259
Tagua Tagua II	Tagua Tagua / Consistorial	155
Av. Las perdices	Las Perdices / Av. Grecia	6930
Esperanza Andina III	Orlando Letelier / calle Porvenir	293,5
Av. Grecia / Consistorial	Av. Grecia / Consistorial	955
Parque Tobalaba I Continuación	Parque Tobalaba I Continuación	1282
Unidad Vecinal 30	Laguna San Pedro N°1626	901
Av. Grecia con Pje. Umbral	Av. Grecia entre Pje. Umbral y Pje. Neruda	3360
El Valle Bandejón Norte	El Valle / Consistorial	1416
Bandejón Estacionamiento Edificio Consistorial	Bandejón Estacionamiento Edificio Consistorial	184
Edificio Consistorial	Av. Grecia 8735	18041
Bandejon Central Av. Grecia	Entre S. Fontecilla y Rio Claro	12525
Casa de la Cultura	Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de Peñalolén.	1204

Fuente: I. Municipalidad de Peñalolén.

#### b) Resultados Diagnósticos

De un total de 301 áreas verdes existentes en la comuna de Peñalolén, el 41,5% se encuentra en buen estado, el 21,9% posee un estado regular, presentando deterioro o ausencia de elementos necesarios para realizar actividades recreativas y de esparcimiento, y un 20,6% presenta mal estado<sup>18</sup>.

Las unidades vecinales menos deterioradas corresponden a la 10 y la 29, que pertenecen a los sectores de La Faena y Peñalolén Nuevo respectivamente. Por otra parte, la unidad que presenta un mayor deterioro y ausencia de áreas verdes corresponde a la N° 18, correspondiente al sector de Lo Hermida. Es importante señalar también que el 9,67% de las unidades vecinales no presenta áreas verdes.<sup>19</sup>

Respecto a la relación entre el estado, el número de habitantes y metros cuadrados de áreas verdes, las unidades vecinales que se encuentran en estado de calidad óptima a nivel comunal son las unidades vecinales 14 y 16 en La Faena, la 6 en Peñalolén Alto y la 20 en el sector San Luis. Respecto a aquellas que presentan un déficit prioritario, corresponden a las unidades vecinales 1,2,4,5 y 8 en Peñalolén Alto, 11 y 13 en La Faena y 22 en San Luis.

<sup>18</sup> Se realizó el cálculo total de porcentajes nuevamente, dado que los resultados de la tabla presentada en la fuente (Diagnóstico PLADECOC) no eran coincidentes con los totales parciales. Por otra parte, el porcentaje restante corresponde a áreas verdes sin información.

Fuente: Diagnóstico PLADECOC Peñalolén, Pg. 337.

<sup>19</sup> Idem, Pg. 338.

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones establece un mínimo de 7 metros cuadrados por habitante. A continuación se presenta el total de superficie de áreas verdes por unidad vecinal:

Tabla N° 20: Porcentaje de Superficie Destinado a Áreas Verdes por Unidad Vecinal

**Tabla N° 183.**  
**Porcentaje de Superficie Destinado a Áreas Verdes por Unidad Vecinal.**

UV	ÁREA VERDE M2 UV	ÁREA M2	PORCENTAJE
1	9.918,98	562.849,6	1,8
2	6.245,25	264.619,1	2,4
3	16.722,56	332.974,6	5,0
4	5.371,56	575.833,8	0,9
5	8.537,03	453.800,5	1,9
6	25.813,83	350.560,8	7,4
7		225.946,3	0
8	3.155,69	412.893,7	0,8
9		119.140,1	0
10	20.536,32	403.566,0	5,1
11	1.154,71	327.000,7	0,4
12	8.119,54	203.777,2	4,0
13	4.364,57	265.610,7	1,6
14	28.091,89	359.041,7	7,8
15	6.511,23	478.104,3	1,4
16	17.250,20	348.241,9	4,9
17	31.563,28	592.863,9	5,3
18	39.182,78	791.218,8	4,9
19	86.714,05	3.291.044	2,6
20	35.454,96	1.351.798	2,6
21	33.074,53	874.416,6	3,8
22	9.336,67	288.055,9	3,2
23	10.263,42	333.790,6	3,1
24	5.342,80	291.066,3	1,8
25	20.148,01	495.837,5	4,1
26	6.103,14	255.000,1	2,4
27	15.120,50	258.281,9	5,8
28	17.895,07	364.950,5	4,9
29	151.891,5	23.171.220	0,6
30	8.068,93	249.665	3,2
31		477.859,9	0

Fuente: Diagnóstico Equipamiento Peñalolén. Paola Contreras.

Fuente: Diagnóstico PLADECO Peñalolén

A partir de la tabla anterior, y en base al estándar de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se generó la siguiente imagen:

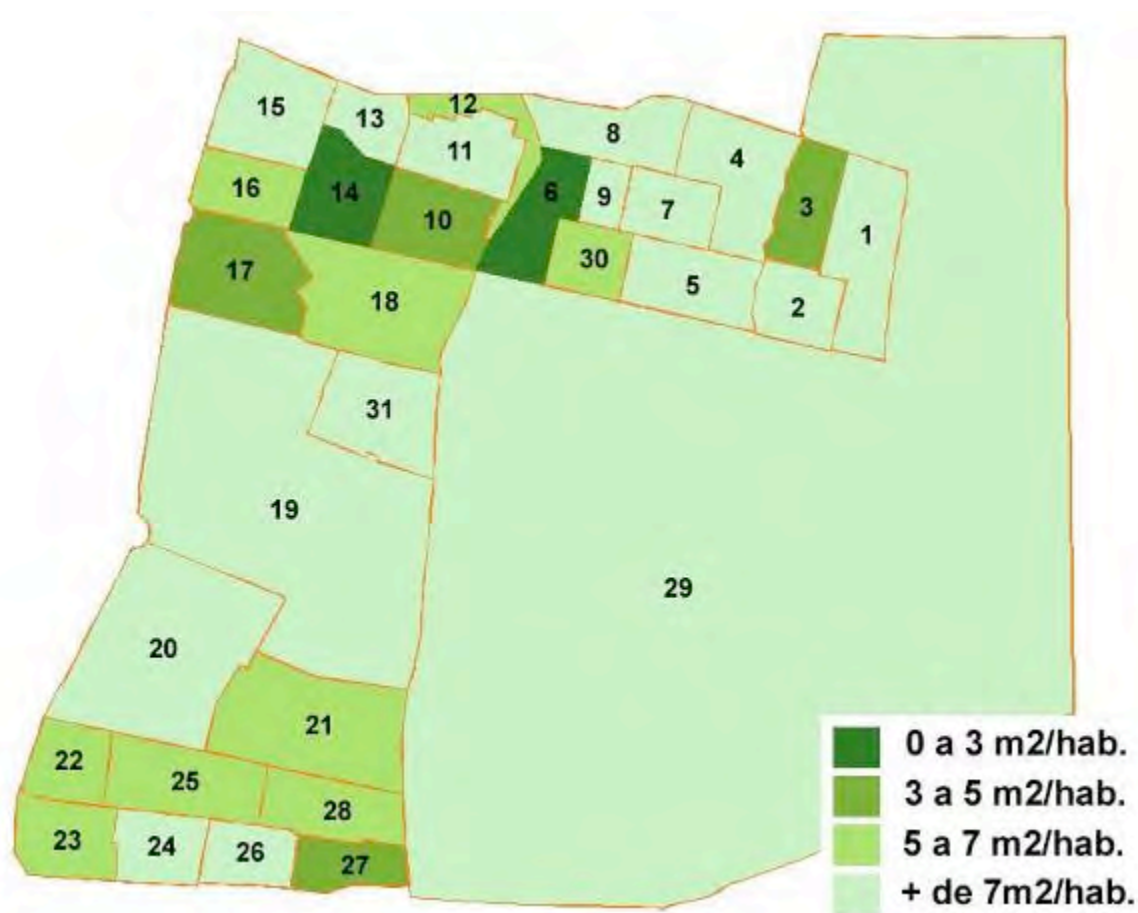


Fig. 9: Superficie de áreas verdes existente por Unidad Vecinal  
Fuente: Elaboración propia, URBE Arquitectos 2007

Se observa que solo dos unidades vecinales, la 6 y la 14, superan el estándar de 7m<sup>2</sup> por habitante. Cuatro unidades vecinales (3,10,17 y 27) presenta un rango entre 5 y 7 metros cuadrados por habitante. Nueve unidades vecinales presentan un rango entre 3 y 5 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, mientras que el resto de las unidades vecinales (1,2,4,5,7,8,9,11,13,15,19,20,24,26 y 29) presentan un rango entre 0 y 3 metros cuadrados por habitante.

En síntesis y de acuerdo a la imagen anterior, se observa que existe una mayor concentración de unidades vecinales que presentan mejores estándares de áreas verdes por habitante en torno a la intersección de Av. Grecia con Av. Tobalaba, sector sur de La Faena, sector Norte de Lo Hermida y sector poniente de Peñalolén Alto. Se observa que el sector de San Luis presenta en general un estándar más bajo.

Respecto al sector de Peñalolén Nuevo, se observa que de acuerdo a la información presenta muy bajo estándar, sin embargo, este sector presenta un gran número de áreas verdes de carácter privado, lo que no se considera para el cálculo de estándares.

## 8. PLAN REGULADOR COMUNAL PROPUESTO

La propuesta de ordenamiento territorial de Peñalolén contempla una zonificación estructurada a partir de siete tipos de zonas:

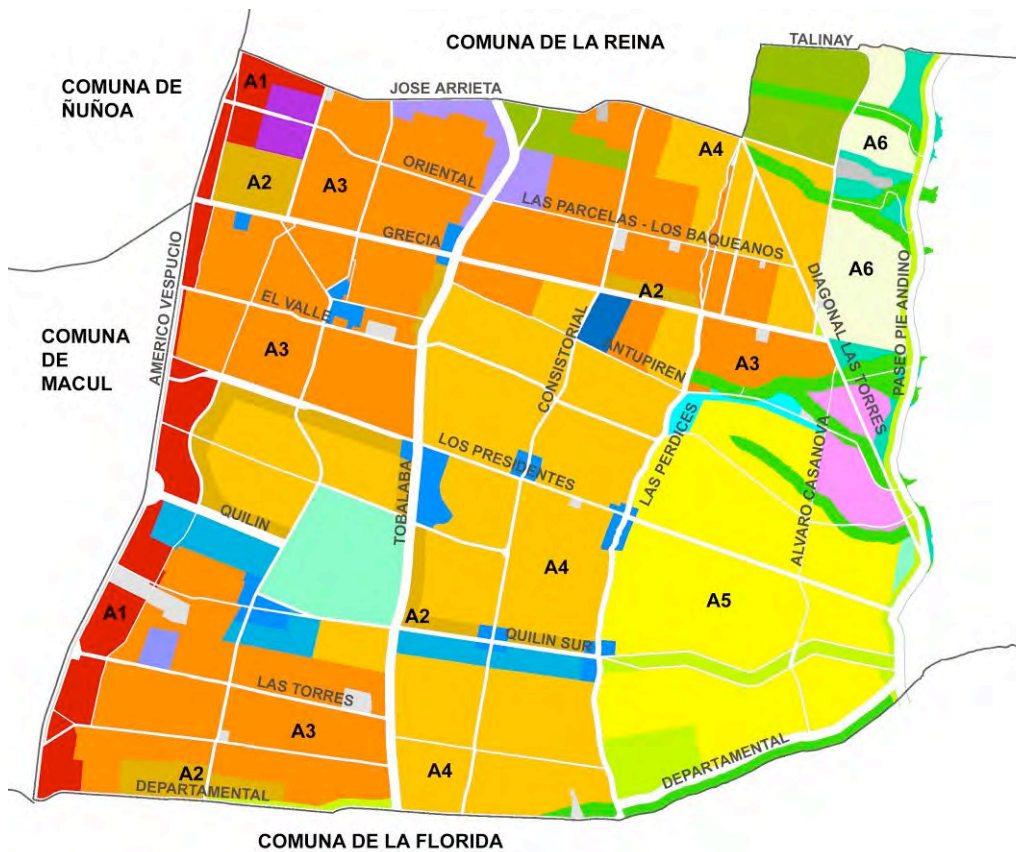
1. Zonas residenciales mixtas
2. Zonas de equipamiento
3. Zonas productivas
4. Zonas de infraestructura
5. Zonas de áreas verdes y parques
6. Zonas de interés patrimonial
7. Zonas de restricción por riesgo

Las zonas residenciales mixtas permiten, además del uso residencial, prácticamente todas las clases de equipamiento, conforme a lo que se detalla en la Ordenanza Local. Las superficies destinadas a estas zonas son las siguientes:

CÓDIGO ZONA	NOMBRE	SUPERFICIE (hectáreas)
A1	Residencial Mixta 1	118,0
A2	Residencial Mixta 2	117,8
A3	Residencial Mixta 3	800,7
A4	Residencial Mixta 4	717,5
A5	Residencial Mixta 5	396,7
A6	Residencial Mixta 6	85,0

Por otra parte, se generan las condiciones normativas para favorecer la conformación de centralidades lineales en las siguientes avenidas:

Calle o Avenida	Tramo
Av. Grecia	Egaña / Península – Diagonal Las Torres
Av. Los Presidentes	Av. Tobalaba – Las Perdices
Av. Departamental	Las Tejas – Tobalaba
Av. Las Torres	Parque Américo Vesputio Oriente / Horacio Toro – Los Cerezos
Las Parcelas	Av. Tobalaba – Río Claro
Los Baqueanos	Río Claro – Diagonal Las Torres
Av. San Luis de Macul	Horacio Toro – Av. Tobalaba
Av. Consistorial	Av. José Arrieta – Av. Quilín Sur



Las zonas de Equipamiento propuestas son las siguientes:

- **B1: Centro Cívico**

Corresponde al actual Centro Cívico de la comuna, donde se ubica el Edificio Consistorial, así como otros tipos de equipamiento, tales como: consultorio, bomberos, carabineros, estadio, piscina, gimnasio y auditorio que se encuentra actualmente en construcción.

- **B2: Hospital**

Corresponde al Hospital Dr. Luis Tizné, ubicado en el sector de San Luis de Macul, al sur-poniente de la comuna. Este es un equipamiento de gran envergadura y atrae un importante flujo de personas.

- **B3: Clubes deportivos**

Esta zona corresponde a los clubes deportivos ubicados al sur de Av. Quilín. Estas zonas son coincidentes con lo definido en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y están conformados a partir de grandes predios destinados a la clase de equipamiento señalado.

- **B4: Centro de equipamiento**

Estas zonas corresponden a nuevos núcleos de equipamiento propuestos, de carácter exclusivo, es decir, no se permiten nuevos conjuntos de vivienda. El objetivo es reservar espacios, en torno a intersecciones relevantes, de manera que estos sean accesibles a los distintos sectores. En varios casos, estos ya se encuentran consolidados, por lo que se busca mantener su uso y potenciarlo.

- **B5: Centro turístico Antupirén**

Esta zona busca potenciar y consolidar el carácter turístico de este sector de la Comunidad Ecológica. Destinado a equipamiento específico, tales como comercio, ciertos tipos de servicios y culto y cultura, este sector mantiene también su condición residencial. Se establecen también algunos criterios para la instalación de elementos publicitarios y la altura máxima permitida alcanza los 2 pisos, para mantener su condición rural y contacto con el paisaje cordillerano.



- **B6: Pie de Monte**

Corresponde al sector del Pie de Monte de la comuna, en el cual no se permite la construcción de nuevos conjuntos de viviendas y se potencia el equipamiento de escala intercomunal, manteniendo el destino que en la actualidad ya tienen estos territorios. Se caracterizan por las suaves pendientes y una privilegiada localización en cuanto a su entorno paisajístico.

- **B7: Recinto Militar**

Esta zona corresponde al actual recinto militar, ubicado al norte de la comuna. Es un predio de gran tamaño, en el cual se desarrollan diversos equipamientos asociados al uso militar. Se busca mantener este mismo uso.

El Plan Regulador Comunal vigente de Peñalolén fue realizado previamente al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, lo cual generó diferencias en cuanto a la definición de zonas de equipamiento, muchas de las cuales en la actualidad se encuentran consolidadas con proyectos de vivienda, en muchos casos vivienda social. A partir de una revisión de lo establecido por el PRMS, se realizó una propuesta de zonificación que contemplará una redistribución de las superficies destinadas a equipamiento establecidas en el instrumento de mayor jerarquía, en este caso el PRMS.

El PRMS establecía las siguientes superficies destinadas a Equipamiento y Áreas Verdes Complementarias:

- Equipamiento Recreacional y Deportivo: **24,59 hás**
- Areas Verdes Complementarias: **100,97 hás**

Las superficies totales destinadas a equipamiento en el proyecto PRC son las siguientes:

CÓDIGO ZONA	NOMBRE	SUPERFICIE (hectáreas)
B1	Centro cívico	10,4
B2	Centro de salud - hospital	6,8
B3	Clubes deportivos	62,3
B4	Centro de equipamiento mixto	43,2
B5	Centro turístico Antupirén	11,5
B6	Pie de monte	32,0
B7	Recinto militar	54,6

Como se observa en la tabla anterior, las superficies destinadas a Equipamiento, que compensan las zonas de Equipamiento Recreacional y Deportivo, superan lo establecido por el PRMS, ya que alcanzan las **220,8 hectáreas**.

Referente a las áreas verdes, el PRC propone las siguientes superficies:

CÓDIGO ZONA	NOMBRE	SUPERFICIE (hectáreas)
E1	Parque comunal	21,6
E2	Área verde asociada a Quebrada	97,0
E3	Área verde	83,5
E4	Área verde asociada a vialidad	41,1
E5	Área verde asociada a pozo extractivo	28,7

Como se observa en la tabla anterior, las superficies destinadas a áreas verdes también superan lo establecido por el PRMS como Áreas Verdes Complementarias, ya que alcanzan las **271,9 hectáreas**, incluso sin considerar las plazas y áreas verdes públicas.



## 9. CONCLUSIÓN

En base a todos los antecedentes anteriormente expuestos, se concluye que la propuesta de Actualización del Plan Regulador Comunal de Peñalolén genera las condiciones normativas para superar los déficits de equipamiento existentes.